

Fechas para la continuidad del semestre lectivo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ACTIVIDADES	FECHAS
Término de clases para 6° semestre	8 de mayo
Término de clases para 2° y 4° semestre	5 de junio
Aplicación de 3er. parcial y entrega de calificaciones 6° semestre	11 al 19 de mayo
Captura de calificaciones SADCE	20 al 22 de mayo
Pago de Exámenes de Suficiencia Académica 6° semestre	25 y 26 de mayo
Exámenes de Suficiencia Académica 6° semestre	27 al 29 de mayo
Cierre de actas ordinarias en SADCE (DGSE)	1 y 2 de junio
Pago de Exámenes Extraordinarios 6° semestre	3 al 5 de junio
Aplicación de Exámenes Extraordinarios 6° semestre	10 al 12 de junio
Pago de Exámenes de Suficiencia Académica 2° y 4° semestre	8 al 12 de junio
Exámenes de Suficiencia Académica 2° y 4° semestre	17 al 19 de junio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

Cuernavaca, Morelos, 1 de abril de 2026

CLAVE:17UCT0002W

Segunda respuesta al pliego petitorio solicitado por la comunidad estudiantil ETL

A la comunidad estudiantil:

En atención a los planteamientos expresados por las y los estudiantes respecto al fortalecimiento de las condiciones de seguridad dentro de la Escuela de Técnicos Laboratoristas y del campus universitario, esta administración reconoce la importancia de sus inquietudes y agradece la disposición manifestada para mantener un diálogo institucional orientado a la construcción de soluciones.

En este sentido, y con base en las acciones que actualmente se encuentran en proceso de implementación o gestión, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Implementación de un plan integral de seguridad.

La administración de la Escuela de Técnicos Laboratoristas se encuentra trabajando en diversas acciones orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad dentro de la unidad académica. La implementación de estas acciones son inmediatas, permanentes y algunas de ellas a mediano plazo. Las acciones inmediatas que se están trabajando son: el fortalecimiento del sistema de videovigilancia, el mejoramiento de la iluminación en áreas de tránsito, así como la creación de una **Comisión Interna de Seguridad y Bienestar**, que de acuerdo con la comisión de Seguridad del Consejo Universitario debe estar conformada por estudiantes, administrativos, académicos y representantes de la Dirección. Con base a las mesas de diálogos con los jefes de grupo se ha votado por unanimidad para que existan dos representantes estudiantiles por cada grado, mismos que serán electos por ellos. Se propone que las **reuniones sean mensuales**, la primera semana de cada mes que acordarán de manera conjunta los días de reunión con el fin de evaluar las condiciones de la escuela, proponer mejoras y garantizar un ambiente seguro para toda la comunidad escolar. Se propone también que, en cuanto se pueda ingresar a las instalaciones del campus, la comisión pueda hacer un primer recorrido.

En este plan de seguridad, está contemplada la capacitación de toda la comunidad escolar de manera constante apoyándose de instituciones externas e internas, como la UNIG, la Procuraduría de los Derechos Académicos, Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, entre otras. Se desarrollarán los Talleres de Escuela para Padres con las siguientes temáticas: Manejo de la autoestima en el adolescente, Detección





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



temprana de conductas de riesgo y Manejo del estrés en el adolescente; y el área de Orientación Educativa, en clases frente a grupo, trabaja de manera permanente con temas de prevención de riesgos psicosociales tales como: consumo de sustancias tóxicas y el autocuidado, además de las temáticas relacionados con su proyecto de vida y carrera.

Dentro de este plan de seguridad, se contempla el ajuste de los horarios, con el objetivo de reducir de manera gradual la hora de salida de las y los estudiantes. Anteriormente, algunos grupos salían hasta las 8:00 p.m., mientras que actualmente la mayoría concluye sus actividades entre las 6:00 y 6:30 p.m., buscando siempre cuidar su bienestar y seguridad. Se reitera el uso del uniforme en todo momento, retirarse al término de clases y mantener comunicación durante los traslados.

Asimismo, durante este año se iniciará la reestructuración del Plan de Estudios, en la cual se realizará un análisis de la carga académica de todos los grados, con la finalidad de lograr un equilibrio en las actividades escolares y favorecer mejores condiciones de aprendizaje para toda la comunidad.

Por otra parte, el Gobierno del Estado ha presentado el Plan Integral de Seguridad Universitaria como una iniciativa del Ejecutivo Estatal para garantizar condiciones de seguridad, para la comunidad universitaria de Morelos. Este plan, tiene como objetivo, mejorar las condiciones de seguridad dentro de los espacios universitarios y en sus alrededores. Para lograrlo, se trabajará en dos acciones importantes: por un lado, fortalecer la infraestructura de seguridad (como vigilancia, iluminación y medidas de protección) y, por otro, atender las causas de la violencia mediante acciones de prevención, acompañamiento y programas de bienestar para las y los estudiantes.

Dentro de las acciones que ya se **llevaron a cabo en temas de capacitación** son: la impartición de cursos sobre la sensibilización docente, participación de todo el personal en el foro contra la violencia digital, taller del sexting y un curso de atención y servicio al cliente impartido para el personal administrativo y de confianza. Al regreso de las vacaciones de semana santa se impartirá un curso sobre temas de género para todo el personal.

2. Incremento y presencia del personal de seguridad.

Con base al oficio de solicitud ETL/107/2026 se informa que ya ha sido autorizado la **asignación del venado de lunes a sábado** para la Escuela de Técnicos Laboratoristas aunado al incremento de 20 venados de recién contratación que estarán distribuidos en todo el campus universitario.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



De manera paralela, se gestiona la contratación de personal de confianza (un asistente técnico adicional) para apoyo en la vigilancia y supervisión de las áreas que corresponden a la unidad académica en coordinación de los elementos de protección universitaria “venados”, con el propósito de reforzar la supervisión durante toda la jornada escolar.

Se informa también que se ha solicitado al área responsable del transporte interno de las **rutas**, que suban las rutas a la parada de unidad biomédica durante todo el **horario escolar de lunes a sábado** (oficio ETL/109/2026).

3. **Sistemas de videovigilancia, iluminación y dispositivos de seguridad.**

Actualmente la Escuela de Técnicos Laboratoristas cuenta con **más de cincuenta cámaras de videovigilancia** distribuidas en distintas áreas de la unidad académica. Se están realizando las acciones necesarias para habilitar conexión a internet en el **Edificio 9 y el Edificio Inteligente (ticket DGTIC con número 98904)**, lo que permitirá contar con monitoreo en las diferentes áreas para lo cual ya se dispone del equipo correspondiente que será puesto en marcha en cuanto el acceso a las instalaciones sea permitido.

Asimismo, la Escuela en coordinación con todos los directores de la Unidad Biomédica nos encontramos en proceso para la **adquisición e instalación de nuevas luminarias** para reforzar la iluminación en todas las áreas de la escuela y áreas compartidas de la Unidad Biomédica que comprenden el estacionamiento y toda la zona de escaleras desde el polideportivo 2 hasta la parada.

El equipamiento antes mencionado será instalado en cuanto se tengan las condiciones de ingresar al campus universitario. Estas acciones se han implementado desde hace tiempo en la escuela, mismas que están **siendo reforzadas de manera inmediata** en el que ya se está comprando el material necesario. **Se anexa la distribución de las cámaras y la planificación** de las cámaras que serán instaladas en cuanto se cuenten con las condiciones para su ingreso y una vez revisado el estado que guardan los dispositivos actuales para revisar si no han sufrido daños durante este tiempo (el personal contempla un tiempo de 4 ó 5 días para su instalación aproximadamente). Es importante señalar que la Escuela se **compromete a brindar el mantenimiento** requerido para el óptimo funcionamiento del equipo y exhorta a toda la comunidad al cuidado de toda la infraestructura de la Escuela, este mantenimiento a las cámaras es constante y de manera periódica cada seis meses.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

4. **Protocolos de actuación ante situaciones de riesgo.**

Los protocolos institucionales relacionados con la atención de situaciones de violencia, acoso, discriminación o cualquier otra forma de vulneración de derechos se encuentran establecidos por diversas instancias universitarias, entre ellas la **Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación (UNIG)** y la **Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA)**, mismos que se encuentran publicados en la página oficial de la UAEM.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se realizarán **talleres, conversatorios y espacios informativos dirigidos a la comunidad estudiantil y al personal de la escuela**, con el propósito de difundir de manera clara los procedimientos y canales institucionales para la presentación de quejas, denuncias y solicitudes de acompañamiento. Se solicitará ante las instancias correspondientes la elaboración de protocolos ante casos de secuestro o cualquier otro que vulnere la seguridad de la comunidad y en este momento no existan. Es importante comunicarles, que todos los protocolos universitarios entrarán en un periodo de revisión atendiendo todas los requerimientos y necesidades derivado del movimiento estudiantil.

Con base a las reuniones sostenidas en las mesas de diálogos, la Escuela se comprometió a elaborar la infografía correspondiente con base a los procedimientos que actualmente existen, mismas que se anexa a este documento.

Así mismo, el departamento de Orientación Educativa se encuentra trabajando en el reforzamiento del programa intervención – acción que se cuenta para trabajar de manera permanente e implementar talleres para padres, trabajadores y alumnos. El departamento de Orientación educativa ya cuenta con una plataforma que se encuentra en la página de la ETL, donde el estudiante si lo requiere, llena un formulario, en el cuál solicita la atención psicológica con su orientador (a). El cuál se pone en contacto con el estudiante y de acuerdo con el horario de clases, se proporciona una cita de atención. Esta actividad se lleva a cabo de forma permanente.

5. **Seguimiento institucional a denuncias y acompañamiento.**

La Escuela de Técnicos Laboratoristas continuará brindando **acompañamiento institucional a las y los estudiantes** en los procesos que deban realizarse ante las instancias universitarias competentes, tales como la **Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación (UNIG)** y la **Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA)** o cualquier otra autoridad universitaria.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



La atención y seguimiento de estos casos se realiza conforme a la **normatividad universitaria vigente y a los procedimientos establecidos por las instancias responsables**, procurando siempre el respeto a los derechos de las personas involucradas y la confidencialidad que estos procesos requieren.

6. **Espacios de diálogo con la comunidad estudiantil.**

Esta administración manifiesta su **disposición permanente para mantener canales de diálogo abiertos con la comunidad estudiantil**. En este sentido, se promoverá la realización de **espacios de diálogo y trabajo conjunto**, así como la participación de representantes estudiantiles en la **Comisión Interna de Seguridad y Vigilancia**, con el objetivo de analizar de manera conjunta las condiciones de seguridad de la escuela y proponer mejoras que fortalezcan el bienestar de la comunidad.

7. **Evaluación del servicio de seguridad privada.**

La contratación, supervisión y evaluación de las empresas de seguridad privada que prestan servicio en las instalaciones universitarias corresponde a la administración central de la Universidad. No obstante, esta unidad académica **hará del conocimiento de las autoridades universitarias competentes las inquietudes expresadas por la comunidad estudiantil**, a fin de que puedan ser consideradas en los procesos institucionales de evaluación y mejora del servicio de seguridad en el campus. Informo a ustedes que actualmente está la **licitación** para la contratación de la nueva empresa de seguridad.

Así mismo, comentar que existe el **Acuerdo Institucional de Garantías de no represalias** en la que se estipula que en ningún momento existirán represalias de cualquier índole. Esta carta ha sido firmada por todos los directores de la UAEM el pasado 27 de marzo, **ha sido publicada en el Órgano Informativo Universitario Adolfo Menéndez Samará**, se encuentra en la página de la Escuela de Técnicos Laboratoristas y se socializó con el personal de la escuela. En este mismo sentido académico, como les comenté en reuniones anteriores, todos los docentes hemos realizado un trabajo en academias para diseñar las estrategias que permitan garantizar el logro de los aprendizajes en cada asignatura. En reunión previa con ustedes conciliamos las diferentes estrategias de evaluación, explicamos que no habrá ninguna carga académica extra y que se liberará el servicio social. Así mismo, se les explicaron sobre los tiempos que se requieren en el caso de los sextos semestres para que puedan contar con su certificado en tiempo y forma y no exista ninguna situación de invasión de ciclo para su ingreso a nivel superior, dado que existen





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

lineamientos de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones para validar un semestre y la documentación expedida.

Finalmente, reiteramos que la **seguridad y el bienestar de nuestra comunidad es una responsabilidad compartida**. Las acciones institucionales que se implementan desde la administración buscan fortalecer las condiciones de protección y acompañamiento para las y los estudiantes; sin embargo, la construcción de un entorno verdaderamente seguro también requiere del compromiso y la participación activa de toda la comunidad.

Por ello, exhortamos respetuosamente a las y los estudiantes a **mantener prácticas de autocuidado, fortalecer las redes de apoyo, permanecer atentos a su entorno y acompañarse mutuamente en sus trayectos dentro y fuera del campus**, particularmente en horarios de ingreso y salida. La solidaridad, la comunicación y el cuidado colectivo son elementos fundamentales para prevenir situaciones de riesgo.

Los invitamos a seguir construyendo, desde la corresponsabilidad y el respeto, **una comunidad solidaria, atenta y comprometida con el bienestar común**. Solo mediante el apoyo mutuo y el trabajo conjunto entre estudiantes, docentes, autoridades y familias podremos consolidar un espacio universitario cada vez **más seguro, digno y confiable para todas y todos**.

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta

Dra. Valeri Domínguez Villegas
Encargada de Despacho de la Dirección
de la Escuela de Técnicos Laboratoristas
(Firma electrónica)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

VALERI DOMINGUEZ VILLEGAS | Fecha:2026-04-01 12:51:45 | FIRMANTE

fAM+vak7Yq3gt2FOPzkLwQEx0EN2AhboNzx4cpKbvHYBNXzJMuglQotJV+kZGL4NbcakY7vfwOYqoE7laEOrPuMSsMFudXhXS6lkykwwk1/8OI9AN1n6diSFCqtaZoxIsD93imAJ/9q7ZsWFAi8YM9iOYnTh7tU2DMKBOWo43Oa57y7pqrVYe+k9nTC2InpdomzknZ3+KXTRXC3841sKQN65D4eRhepwITTaxffQOXaUSGurM3dxxScPuwOI3RG0YqFhY6IDqU90Y8+AhC4J1JabfsxrSkOJcqZaTeIDU0ThMaE3xKWatEHlpzsWZaXri9cGLyTwbNhjfRenfGw4Zg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



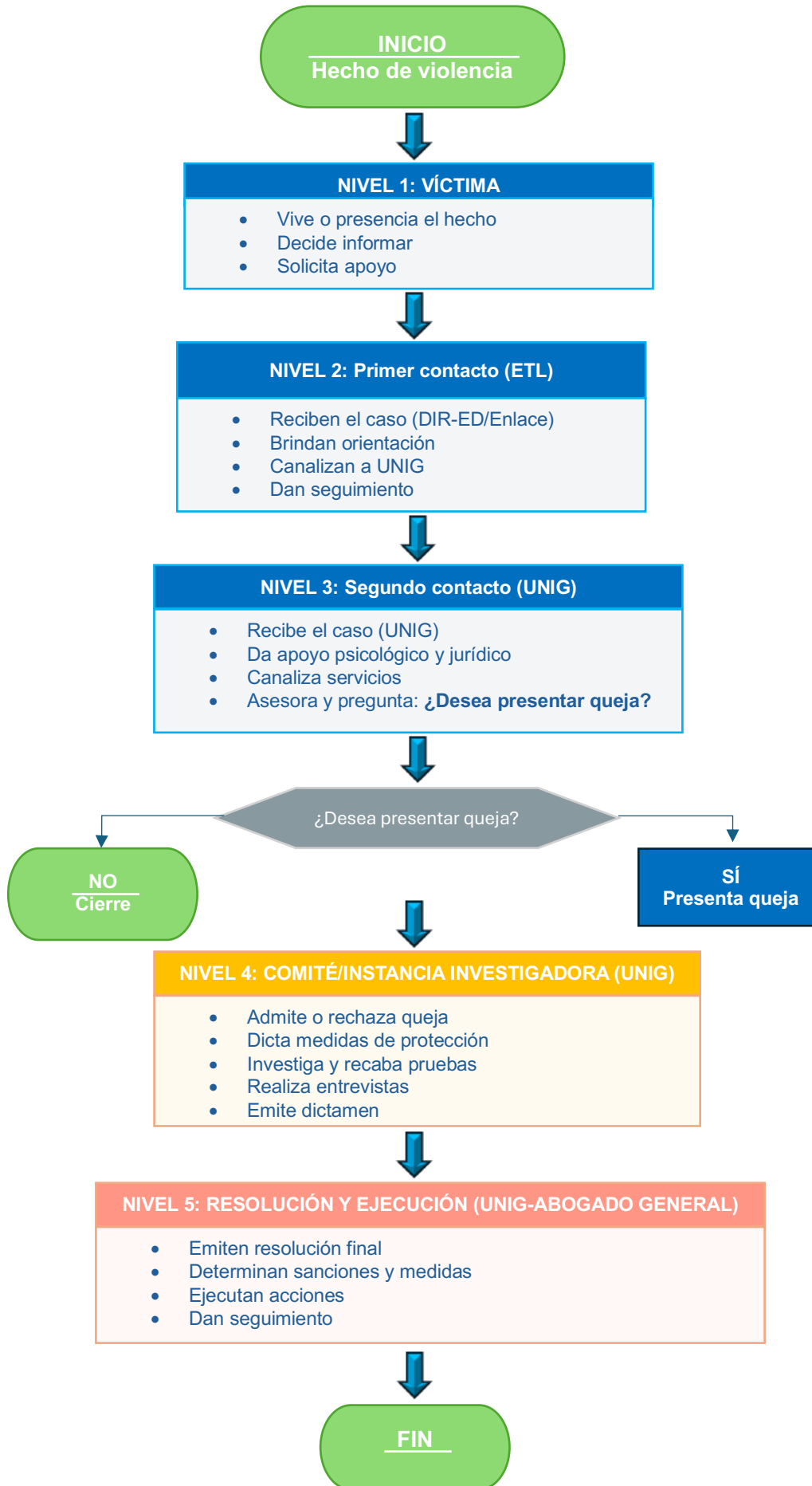
[jP2qleyfF](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/ajURNY3X9uZtoBXF08HJlg6YZ3FVLRAK>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Diagrama de Flujo: Proceso ante Violencia en ETL-UAEM





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

Cuernavaca, Morelos, 9 de abril de 2026

CLAVE:17UCT0002W

ASUNTO: Respuesta al Pliego Petitorio de Padres de Familia

**A LA COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS
PRESENTE**

Reciban un cordial saludo.

En mi carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, me permito dar respuesta al pliego petitorio presentado por ustedes, el cual ha sido recibido con absoluto respeto, sensibilidad y responsabilidad institucional. Reconozco profundamente la legítima preocupación que expresan ante los hechos recientes que han impactado a nuestra comunidad. Como institución educativa, compartimos plenamente la prioridad de salvaguardar la integridad física, emocional y académica de nuestras y nuestros estudiantes. En este contexto, reitero la disposición de esta administración para atender sus planteamientos mediante acciones concretas, organizadas y sostenidas en el tiempo.

Con la finalidad de dar respuesta puntual, se presenta a continuación la atención a los distintos ejes planteados:

EJE I. SEGURIDAD INTEGRAL GENERAL

La institución ha iniciado una revisión integral de sus protocolos de seguridad en coordinación con las autoridades universitarias, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecer las condiciones de resguardo dentro del plantel (se anexa diagrama de flujo para llevar a cabo una queja de violencia con base a los protocolos vigentes de UNIG). De manera paralela, se realizará un diagnóstico específico de zonas de riesgo tanto al interior como en los accesos inmediatos, lo cual permitirá implementar acciones focalizadas.

Asimismo, se han iniciado gestiones para reforzar la vigilancia en horarios estratégicos, particularmente en entradas y salidas. En el mismo sentido, se trabaja en la evaluación del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



sistema de videovigilancia y del alumbrado institucional.

En cuanto al entorno externo, se establecerán mesas de trabajo con autoridades municipales y estatales, a fin de incidir en la seguridad del perímetro que rodea a la escuela.

En reunión sostenida de manera virtual el día 26 de marzo del presente año con padres de familia, el Dr. Juan Manuel Rivas González, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Sustentable de la UAEM, presentó el Plan Integral de Seguridad Universitaria, el cual contempla:

- Instalación de cámaras de videovigilancia
- Colocación de luminarias
- Reparación de escalinatas y mejoramiento de andadores
- Instalación de arcos y módulos de seguridad
- Implementación de botones de pánico

Se informó que el recorrido de evaluación en el campus se realizará una vez que existan las condiciones para el acceso. Asimismo, se destacó el fortalecimiento de los protocolos de seguridad a nivel institucional.

EJE II. SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ESCUELA

En el ámbito interno, se encuentra en proceso el diseño e implementación de un protocolo de actuación ante situaciones de riesgo, así como el fortalecimiento de canales de comunicación inmediata con el estudiantado.

Actualmente, la escuela mantiene comunicación activa mediante **grupos de WhatsApp** por cada grupo, lo que permite atender de manera oportuna diversas situaciones.

Respecto a la organización escolar, desde hace aproximadamente dos años se ha trabajado de manera progresiva en la **reducción de horarios**, logrando pasar de jornadas que concluían a las





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

20:00 horas a un horario máximo actual de entre las 18:00 y 18:30 horas. Como parte de este esfuerzo, durante el presente año se iniciará un proceso de reestructuración del plan de estudios, en el cual se realizará un análisis profundo de la carga académica, con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar del alumnado.

Se ha solicitado la presencia permanente de personal de seguridad desde las 06:45 horas y hasta la conclusión de la jornada escolar, incluyendo actividades en sábado, por lo que, se ha aprobado la asignación de un “venado” para la Escuela. Asimismo, se han realizado gestiones para que el transporte público extienda su recorrido hasta la parada de la escuela, reduciendo así riesgos en los traslados.

En cuanto a la organización interna, se establecerá como medida permanente que, en caso de inasistencia de algún docente, se dará aviso oportuno al grupo correspondiente, evitando tiempos de espera innecesarios.

Respecto a los espacios de convivencia, el área donde se ubicaba el edificio demolido ha sido destinada a largo plazo para la construcción de canchas deportivas.

En materia de infraestructura de seguridad, la Escuela de Técnicos Laboratoristas actualmente cuenta con más de cincuenta cámaras de videovigilancia distribuidas en distintas áreas de la unidad académica. Se informa que se están realizando las acciones necesarias para **habilitar la conexión a internet** en el Edificio 9 y el Edificio Inteligente, mediante gestión formal realizada a través de oficio dirigido a la DGTIC (No. 98904), lo cual permitirá contar con monitoreo en tiempo real en diversas áreas del plantel. Cabe señalar que ya se dispone del equipo necesario, mismo que será puesto en operación en cuanto las condiciones de acceso al campus lo permitan.

Asimismo, la Escuela, en coordinación con las y los directores de la Unidad Biomédica, se encuentra en proceso de adquisición e instalación de nuevas luminarias, con el objetivo de reforzar la iluminación en: Espacios compartidos de la Unidad Biomédica, **Zona de estacionamiento y Trayecto de escaleras** desde el Polideportivo 2 hasta la parada.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



El equipamiento antes mencionado será instalado en cuanto se cuente con las condiciones necesarias para el ingreso seguro a las instalaciones del campus universitario.

Finalmente, el **Área de Orientación Educativa mantiene atención permanente** mediante una plataforma digital, brindando acompañamiento psicológico, contención emocional en casos de emergencia y canalización a especialistas con la participación de madres y padres de familia cuando es necesario.

EJE III. BIENESTAR, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA

La institución reafirma su compromiso con la prevención y atención de **la salud emocional** del estudiantado, así como con la construcción de un entorno libre de violencia. De manera permanente, el Área de Orientación Educativa desarrolla acciones preventivas en temas como consumo de sustancias, autocuidado y proyecto de vida. Asimismo, se implementarán talleres dirigidos a madres y padres de familia, enfocados en la detección temprana de conductas de riesgo, el fortalecimiento de la autoestima y el manejo del estrés en adolescentes.

De forma complementaria, se ha iniciado un proceso de **capacitación dirigido a todo el personal** de la escuela, en el cual se han abordado temas como sensibilización docente en tiempos de crisis, violencia digital y prevención del sexting, contemplándose además la implementación de estrategias como círculos de paz para la resolución de conflictos y la reconstrucción del tejido social.

Se reforzarán las acciones de prevención, atención emocional y convivencia escolar.

Se ratifica el compromiso institucional de **cero tolerancia a la violencia**.

Se continuará con la capacitación y **sensibilización del personal**, en coordinación con instancias como la UNIG, Procuraduría de los Derechos Académicos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



EJE IV. ASPECTOS ACADÉMICOS

En el ámbito académico, se desarrollará un plan de nivelación que permita atender el rezago **sin generar sobrecarga** en el estudiantado, priorizando un aprendizaje pertinente y sensible al contexto actual.

El día 20 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo por academias, en la cual se **definieron los contenidos prioritarios y las estrategias de evaluación de los parciales** restantes, considerando las condiciones emocionales del alumnado.

Desde el inicio del movimiento estudiantil, el personal docente ha mantenido el acompañamiento académico mediante asesorías en oficina virtual y la compartición de materiales, respetando en todo momento la participación voluntaria de las y los estudiantes.

En el caso de los grupos de sexto semestre, se ha retomado el trabajo a través de diplomados en modalidad virtual, con el propósito de avanzar en los contenidos teóricos y priorizar las prácticas al regreso presencial, en cumplimiento de los acuerdos establecidos con padres de familia.

En reunión sostenida de manera virtual el día 26 de marzo del presente año con padres de familia, la Dra. Silvia Mendoza Vergara, Directora de Educación Media Superior de la UAEM, explicó el calendario de procesos académicos y administrativos, señalando que se cuenta con el tiempo justo para garantizar la emisión de certificados en los plazos establecidos.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el **personal docente se encuentra plenamente comprometido y preparado** para el regreso a clases, privilegiando en todo momento la seguridad, el bienestar y las condiciones adecuadas para el desarrollo académico del estudiantado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



EJE V. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Se fortalecerán los canales de comunicación institucional, estableciendo mecanismos formales y periódicos de información hacia madres y padres de familia.

Asimismo, la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario acordó la instalación **de Comités de Seguridad y Bienestar**, integrada por estudiantes, docentes y administrativos.

EJE VI. SERVICIO MÉDICO

El Centro Médico Universitario tiene un horario de atención de lunes a viernes de 7:15 – 19-45 horas y el sábado de 8:00 – 16:00 horas y la escuela cuenta actualmente con la presencia de un médico y un pasante, quienes brindan atención durante el horario escolar.

Es importante mencionar que la prestación de servicios de salud a menores de edad en México está regulada por la NOM-047-SSA2-2015, la cual es de observancia obligatoria para todo el personal e instituciones del Sistema Nacional de Salud. El numeral 5.6 establece claramente que: **Durante la revisión o exploración física** de una persona del Grupo Etario, debe estar presente el personal médico y al menos un integrante más del personal de salud y tratándose de menores de edad, **debe estar presente la madre, el padre, el tutor o quien lo represente legalmente** conforme a las disposiciones aplicables. Esto implica que no es procedente realizar consultas médicas completas o valoraciones clínicas sin la presencia del tutor legal, salvo excepciones específicas. El numeral 5.8.1 establece que: la ausencia del responsable legal no justifica negar la atención médica en caso de urgencia. Es decir, solo en situaciones urgentes o que pongan en riesgo la vida o la salud, se puede brindar atención sin la presencia del tutor, dejando constancia en el expediente clínico. Algunas intervenciones como la consejería en salud sexual y reproductiva pueden brindarse sin acompañamiento, siempre bajo condiciones estrictas y documentadas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

Se fortalecerán los protocolos de atención ante emergencias y se revisará el abasto de insumos. Asimismo, se ha impartido un curso de atención al usuario dirigido a todo el personal, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

Se solicita a madres y padres de familia vigilar la salud de sus hijos, mantener actualizados sus datos de contacto, no enviar a los estudiantes a la escuela en caso de estar enfermos, tramitar el justificante cuando sea el caso y atender oportunamente cualquier llamado institucional, a fin de garantizar una respuesta inmediata en caso de emergencia y dar seguimiento adecuado a la atención de sus hijas e hijos.

EJE VII. CORRESPONSABILIDAD

Se reconoce que la seguridad y el bienestar del estudiantado es una responsabilidad compartida entre la institución y las familias.

En este sentido, se considera fundamental que las madres y padres informen sobre situaciones de salud, den seguimiento a tratamientos, mantengan comunicación constante con sus hijas e hijos y participen activamente en las actividades convocadas por la escuela.

Asimismo, se invita a reforzar desde el hogar medidas de autocuidado, como el uso del uniforme y credencial, permanecer en las instalaciones de la Escuela o en su caso del servicio social, retirarse al término de clases y mantener comunicación durante los traslados.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

GARANTÍAS Y SEGUIMIENTO

La institución garantiza que no habrá represalias contra estudiantes por su participación en expresiones legítimas. Existe el Acuerdo Institucional de Garantías de no represalias en la que se estipula que en ningún momento existirán represalias de cualquier índole. Esta carta ha sido firmada por todos los directores de la UAEM el pasado 27 de marzo, ha sido publicada en el Órgano Informativo Universitario Adolfo Menéndez Samará, se encuentra en la página de la Escuela de Técnicos Laboratoristas y se socializó con el personal de la escuela

Se proponen las mesas de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos establecidos.

Sin otro particular, reitero el compromiso institucional de trabajar con responsabilidad, transparencia y apertura al diálogo.

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta

Dra. Valeri Domínguez Villegas
Encargada de Despacho de la Dirección
de la Escuela de Técnicos Laboratoristas
(Firma electrónica)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

VALERI DOMINGUEZ VILLEGAS | Fecha:2026-04-09 15:41:53 | **FIRMANTE**

hFt1hBwaTgrYmjJbMgpAwgIIYQ5KKXonRnDSYhtEsB18vvjGUYLMrDf04Ma7cnnYz+l6pu0+8jly4E8ok8RKFPunAezKJBoWarH1mb9KveQtVuz3yWuTQwtVttjTaISF/02AsfLMQa
hSrDXl3drg4VIWCREH6PG5j2Ro7HYXxrkiy8CzdRZza4NaBonjz0LnfpKDTTrFxxkQQ7C7Zn8VTgk19VNI+ko7Pq9rBjrwvnY67amkpEw7VQ5Q9AKIEb2YM0Fnkn0+dHE6ze3vYRV
TF3TY6ka8UbZ4eXEpDzueX1tnLtwT+QweWHFDNdk6DLYtWhAnxcOaCzWjBTs+VKGK4g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[i0vZ3fIKn](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/bgbCglB4WRBhrwQrHyfnSwpuTay96gh>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029